



Facultad de  
Ciencias Agrarias  
y Forestales



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

Dirección de Género y Políticas de Protección de Derechos

## Convocatoria fotográfica MIRADAS DE MUJERES RURALES

### **Bases y Condiciones**

Productoras agricultoras y ganaderas. Tamberas. Amas de casa. Técnicas, ingenieras, periodistas, docentes. Trabajadoras rurales. Gastronómicas. Apicultoras. Laneras. Artesanas. ¿Qué cosas disfrutás del campo? ¿Cuál es tu hora preferida, y qué hacés en ese momento? ¿Qué cosas te resultan más difíciles? ¿Qué les dirías a otras mujeres?

En conmemoración del 15 de Octubre, día internacional de las Mujeres Rurales, las invitamos a participar de esta convocatoria. Para participar, deberán enviar fotos que retraten algo significativo para cada quien de la experiencia de vida y trabajo de las mujeres en el campo.

**Todos los dispositivos de registro** son válidos: teléfonos celulares, cámaras digitales o analógicas, computadoras o tablets. Pueden ser en blanco y negro o en color. Pueden ser actuales o una que hayan tomado tiempo atrás. No hay requisitos técnicos en esta convocatoria.

Cada participante podrá enviar hasta tres fotos y el envío deberá ser acompañado de un **título y breve descripción**, reflexión de la/s fotos, o un audio. También deberá indicarse lugar y fecha de la foto, **nombre completo y número de DNI de la autora** de la/s foto/s.

Todas las fotos recibidas serán **publicadas y difundidas** en un único material a través de las redes sociales y la página web de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Duración de la convocatoria: **05/10/20 al 11/10/20**. Se recibirán fotos hasta el día domingo 11 de Octubre de 2020.

Fecha de publicación del trabajo: a partir del día jueves 15 de Octubre.

Para más información y para envíos de fotografías, escribir a  
[generoyderechos@agro.unlp.edu.ar](mailto:generoyderechos@agro.unlp.edu.ar)  
[www.agro.unlp.edu.ar](http://www.agro.unlp.edu.ar)

## Fundamentación de la convocatoria

En 2007, la [ONU](#) estableció el **15 de Octubre como el día mundial de la Mujer Rural**, en reconocimiento de *“la función y contribución decisivas de la mujer rural en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural”*. Según datos de este organismo, las mujeres rurales representan más de un tercio de la población mundial y el 43 por ciento de la mano de obra agrícola, labran la tierra y siembran las semillas que alimentan naciones enteras. Sin embargo, no disponen del mismo acceso a la tierra, créditos, materiales agrícolas, mercados o cadenas de productos cultivados de alto valor. Tampoco acceden de modo equitativo a la educación y la asistencia sanitaria, ni a infraestructuras, como el agua y saneamiento. La información estadística de la ONU se corresponde con algunas conclusiones del Censo Nacional Agropecuario realizado en 2018 en Argentina. Por ejemplo, de las explotaciones agropecuarias con tipo jurídico personas humanas sólo el 20% son mujeres.

Si bien es necesario analizar en profundidad qué motivos e implicancias tiene en la vida de las mujeres y en el desarrollo agropecuario, a simple vista es un dato que refleja una desigualdad de género estructural en el acceso a la tierra en nuestro país.

Asimismo, distintas fuentes han constatado el acceso inequitativo al asesoramiento técnico y los cursos de extensión rural dado que las capacitaciones en general se organizan en función de un sujeto varón, sin responsabilidades en relación con los cuidados. No se consideran los horarios en los que pueden las mujeres (que no obstaculicen el desarrollo de las tareas domésticas y de cuidado), los espacios a los que puedan asistir con sus hijos/as, etc. (Filereto, 2019; Ferro, 2014).

La diversidad productiva y cultural de la ruralidad implica a mujeres con diferentes actividades: agricultoras, ganaderas, recolectoras, pescadoras, asalariadas, administradoras, participantes también en actividades no agrícolas que tienen lugar en el medio rural. Incluso a lo largo de un año agrícola, la variación de las actividades trae a debate el lugar de las mujeres en la pluriactividad como estrategia de mantenimiento de la agricultura familiar, la cual incluye y supera los trabajos domésticos y de cuidado.

Aunque hay mujeres involucradas en explotaciones vinculadas a los agronegocios, cabe señalar que **la pequeña escala y el agregado de valor son los denominadores comunes entre aquellas que viven y trabajan en el campo**. En efecto, son las características que comparten las organizaciones de mujeres que en

Argentina se han posicionado en el escenario político agrario con voz propia en relación a demandas generales y sectoriales. Un ejemplo significativo de esto ha sido la experiencia de las Mujeres Agropecuarias en Lucha, que surgió a fines de los '90 con el fin de impedir los remates de los campos de pequeños y medianos productores de la región pampeana, y que unos años después sería reconocida como actor de peso en el gremialismo agrario nacional (Giarraca, 2001).

Actualmente existen diversos nucleamientos de mujeres rurales que a la vez que denuncian las desigualdades de género, las violencias y el machismo que sufren en el campo, expresan su potencia como sujeto político y económico, a través de sus capacidades, trabajos y aportes. Diferentes medios gráficos y digitales han levantado estas voces, identificando demandas y propuestas, promoviendo un debate público sobre estos temas, y por estos días se desarrollará un seminario de mujeres rurales convocado por el INTA. **En el ámbito universitario se conocen investigaciones y proyectos de extensión de distintas unidades académicas, y se destaca el espacio anual sobre género y mujeres de las Jornadas de Agricultura Familiar** conjuntamente organizadas entre nuestra facultad y la de Ciencias Veterinarias.

En contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio, surge la necesidad de pensar propuestas virtuales que puedan sostener la voluntad de encuentro y amplificación de las voces de los y las protagonistas rurales, en este caso, las mujeres. En esta línea, **la fotografía es una herramienta con una impronta particular que posibilita un registro colectivo y participativo de experiencias**, a la vez que expone ciertas cosas, elementos que dan cuenta de una mirada sobre el contexto. A través de la fotografía, se corre algo de la sombra que se expone intencionalmente a la luz, y se transforma en registro. Este registro ofrece al autor o autora, y quienes lo observan, un nuevo punto de observación que es simultáneamente punto de partida y puente con la proyección de otra foto, habilitando un espacio de reflexión desde otros puntos de vista. Por otra parte, la fotografía permite un intercambio con otras personas, permite ver, mostrar y tratar lo que estamos retratando como evidencia de una cultura, una sociedad y un contexto. Al ponerlas en común surgen las singularidades de cada mirada subjetiva, y también las características compartidas que configuran identidades y experiencias colectivas.

## Objetivos

- Conmemorar de forma participativa el día de la mujer rural.
- Visibilizar las perspectivas sobre la ruralidad de las protagonistas de la efeméride.

- Generar espacios de vinculación universitaria con productoras desde una perspectiva de género.

## Referencias

Campetella, A. L. (2020): Mujeres rurales con perspectiva de género. Revista InterNos, Argentina. Disponible en: <http://www.revistainternos.com.ar/2020/06/mujeres-rurales-con-perspectiva-de-genero/>

Censo Nacional Agropecuario (2018): Resultados preliminares. Disponible en: <https://cna2018.indec.gob.ar/informe-de-resultados.html>

Giarracca, N. (2001). El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina. *Una nueva ruralidad en América Latina*, 129-151. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D2476.dir/8giarracca.pdf>

ONU (2007): Resolución 62/136 aprobada por Asamblea General. Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/62/136>

Ferro, S. L. (2014). Estudio comparativo regional de asistencia técnica y extensión rural con perspectiva de género. Programa Regional de Género de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar del MERCOSUR – REAF. Disponible en: [http://redaf.org.ar/wp-content/uploads/2014/12/ferro\\_asistencia%20 tecnica\\_y xtension rural genero2014.pdf](http://redaf.org.ar/wp-content/uploads/2014/12/ferro_asistencia%20 tecnica_y xtension rural genero2014.pdf)

Filereto, G. (2019): Mujeres rurales, hacia la visibilización y el empoderamiento. Portal informativo de comunicación feminista del litoral santafecino, Argentina. Disponible en: <https://periodicas.com.ar/2019/10/15/mujeres-rurales-hacia-la-visibilizacion-y-el-empoderamiento/>